



Grál. D.^{no} Valentín Canalizo, Pres.^{te} de la Rep.^{ca} sustituto en 1843 e interino nombrado por el Senado en 7 de Sept.^o de 1844; permaneció en el Poder hasta el 6 de Dbre. del propio año.

Litogr. de la V. de Murguía é hijos

Valentín Canalizo

D. VALENTIN CANALIZO.

(PRIMERA EPOCA.)

EN el palacio que guardaba al Dictador Santa-Anna en Tacubaya, fué donde el general Canalizo prestó el juramento de estilo el 4 de Octubre de 1843, al tomar posesion de la Presidencia, acto á que debió haberse negado con solo leer el decreto en que se le nombraba para el gobierno, cuyos negocios graves habian de ser decididos entre él y los ministros por mayoría absoluta de votos, y los que no tenian ese requisito solamente por los secretarios del Despacho, sujetos en todo á Santa-Anna. La situacion en que se presenta Canalizo ante la Historia en una tan alta posicion, le puso más en ridículo que á ninguno de los que anteriormente sirvieron de instrumento á los caprichos del Dictador. Canalizo nació en Monterey y desde Agosto de 1811 entró de cadete al regimiento de Celaya; combatió por el gobierno español en la guerra de Independencia, pero hasta despues de cinco años ascendió á subteniente y un año más tarde recibió el grado de teniente. Con este empleo, ya efectivo, juró la Independencia el 2 de Marzo de 1821, estando comprometido con Iturbide á trabajar por ella desde Diciembre de 1820, y se le comisionó para preparar la opinion del regimiento de Celaya y de otros, cuya comision desempeñó satisfactoriamente. Estuvo en el sitio de Valladolid, en la toma de S. Juan del Rio y Zimapan y formó parte de las fuerzas que obligaron á rendirse al general Bracho en San Luis de la Paz; siguiendo el torrente que impulsaba á los vencedores entró á Querétaro, se batió en Atzacapotzalco donde salió herido, y de tal manera se distinguió allí que fué recomendado y en el mismo campo de batalla recibió el grado de teniente coronel y un escudo de distincion; en el sitio y toma de la capital estuvo mandando dos compañías de preferencia que habia conducido desde Iguala.

Participando, como todo el ejército, de las convulsiones políticas, juró en Puebla el plan llamado de libertad y tuvo allí el empleo de Mayor de Ordenes hasta que entró á México el ejército libertador. En 1825 fué ascendido á sargento mayor; estuvo en la campaña de Jalisco en calidad de ayudante del general D. José J. de Herrera, y más tarde se pronunció en Puebla el 8 de Diciembre de 1829 por el Plan de Jalapa, tomando el cuartel de artillería y poniéndose en comunicacion con otros puntos para proteger la entrada del ejército de reserva que condujo el general Muzquiz, á cuyas órdenes se puso. El partido jalapista no podia ménos que recompensarle sus servicios,

le ascendió á coronel y puso á su mando una seccion de tropas para que marchara á la pacificacion de Jamiltepec, donde se incorporó á la brigada que mandaba el coronel D. Eligio Ruelas; continuó la campaña en clase de segundo en jefe, y mostró decision en varias acciones de guerra que tuvo que sostener, perdiendo su caballo en la del Alacran. Se empeñó en la pacificacion de la Costa Chica y las Mixtecas, llevando el mando en jefe en la accion de Zonacatlan dada el 26 de Enero de 1831; destruyó completamente las guerrillas de Narvaez y Lima, y fué uno de los individuos que formaron la Junta que sentenció á muerte al general Guerrero; en recompensa fué graduado en Mayo de ese año á general de brigada y designado para la comandancia general del Estado de Oaxaca. En ese puesto combatió la revolucion de 1832, hasta que triunfando los partidarios de ella se adhirió en Diciembre del mismo año á los convenios de Zavaleta, de acuerdo con las autoridades del Estado, lo que no impidió que fuera destituido por el gobierno de Gomez Pedraza mediante una orden que le mandaba presentarse en México; pero la revolucion le salvó de un juicio.

Contado ya entre los enemigos del partido federalista, se pronunció en 1833 por religion y fueros, atacó á Oaxaca y tomó parte activa en favor del Plan de Cuernavaca desempeñando la prefectura de esta villa. Al triunfar la reaccion fué nombrado por la legislatura gobernador del Estado de México, y habiendo sido alterado el orden en el Sur por el levantamiento que hizo en Mayo de 1835 D. Juan Alvarez, quien pedia la destitucion de Santa-Anna y la vuelta del sistema federal, fué designado Canalizo segundo en jefe de las fuerzas que marcharon hácia Acapulco y consiguió que fuera levantado el sitio que sufría ese puerto. Juró las Bases constitucionales en Noviembre de 1835 y algun tiempo despues hizo otra expedicion por las Mixtecas, obligando á levantar el sitio á los pronunciados que bloqueaban á Oaxaca. Fué enviado al puerto de Matamoros en 1837, despues de la retirada del ejército de Tejas y de allí le hizo salir el gobierno hácia Durango con trescientos caballos para atacar al federalista Urrea. Al pronunciarse en Tampico por Octubre de 1838 el cabecilla Longinos Montenegro, fué comisionado Canalizo para atacarlo, y rechazado en el desgraciado asalto que emprendió sobre la plaza el 30 de Noviembre, tuvo que retirarse á Matamoros; despues hizo cuantos esfuerzos pudo contra los federalistas, ocupó á Monterey, en seguida á Monclova y de acuerdo con Arista persiguió á Canales, hasta que solicitada la capitulacion por éste, fué llamado Canalizo á México en 1841 y ascendido á general de Division, pensando Bustamante confiarle la expedicion que proyectaba enviar á Yucatan, la cual quedó sin efecto á causa de la revolucion que derribó al gobierno, nacida en Guadalajara y acaudillada por el general Paredes. Comisionado para atacar á los sublevados, vinieron el pronunciamiento de Santa-Anna en Veracruz y el de la Ciudadela á impedirle otra vez salir á campaña, y permaneció al lado de Bustamante hasta que fueron firmados los convenios de la Estanzuela. Cuando en 1842 apareció el Plan de Huejotzingo, pidiendo la disolucion del Congreso y la reunion de una Junta de Notables que formara otra Constitucion, Canalizo lo secundó en Puebla el 15 de Diciembre, desconociendo al Congreso Constituyente «por haber contrariado la voluntad nacional,» y contribuyó en gran manera á establecer la dictadura mayor que ejerciera Santa-Anna, quien le llamó á sustituirlo en calidad de interino en Octubre de 1843, considerándolo el más obediente de sus adictos.

El Presidente interino, nombrado por el provisional, siguió la moda de dar un Manifiesto; fomentó el establecimiento de las Hermanas de la Caridad; asignó fondos al colegio de San Gregorio; publicó varias disposiciones anteriores sobre instruccion pú-

pública y arregló una contrata para vestuario de la marina y del ejército; á su administracion pertenecen las Ordenanzas del Colegio Militar y algunas reformas como la traslacion de la Escuela de Medicina á San Ildefonso. Sorprende que algo positivo hayan intentado hacer los ministros Bocanegra, Baranda, Trigueros y Tornel, en medio de tanto trastorno y de la revolucion armada que ya aparecía por el Sur de México y otros puntos, cuando era absoluta la carencia de recursos, el abatimiento del comercio, la pérdida de la agricultura y la ciega agitacion de los partidos políticos que circunscribían sus miradas á mezquinos y estrechos límites de personalidades, y en una época fatal hasta el punto de no saber la masa del pueblo trabajadora qué camino seguiría para salvarse de situacion tan angustiada. Una série de contribuciones habia venido gravando al trabajo y matado el grande estímulo que proporcionan las ganancias, absorvidas por enormes falanges de empleados civiles y militares. En la época que estuvo Canalizo en la Cámara presidencial se contaron siete clases principales de contribuciones directas: sobre fincas urbanas y rústicas, establecimientos industriales, sueldos y salarios, profesiones y ejercicios lucrativos, objetos de lujo y la llamada capitacion. Estas gabelas no se pagaban en su mayor parte, pero atraian la odiosidad pública al gobierno y mantenian en la República la eferescencia é impedían la tranquilidad á todas las clases del pueblo.

Quedaba al país, aunque remota, la esperanza en la próxima reunion del Congreso; pero los muchas lluvias impedían la llegada de los diputados, suceso que llenó de gusto á los periódicos oficiales, enemigos de la Asamblea aún ántes de instalarse. Entregábase el público á comentar con avidez los accidentes particulares de sensacion, semejantes al que impidió que el 27 de Setiembre pronunciara el Sr. Lafragua un discurso en que atacaba con energía á la administracion, y se comentaba un armisticio inconducente é inoportuno celebrado con Tejas, durante el cual se agotaron los pocos recursos con que contaba el ejército del Norte. Los diputados reunidos acordaron llamar á los suplentes hasta la llegada de los demas propietarios, á cuya determinacion se opusieron Canalizo y sus ministros; pero llevada á cabo, ya el día último de Diciembre publicó un Manifiesto el Consejo de representantes de los Departamentos, referente á la conducta que habia observado durante su administracion provisional. Reunidas ambas Cámaras el 2 de Enero de 1844, fueron abiertos los pliegos de los Departamentos y se encontró que diez y nueve sufragaron por Santa-Anna para Presidente, sacando un voto el general Muzquiz y otro el Sr. Elorriaga; más como tal eleccion era el resultado de la presion oficial ejercida por los comandantes generales de los Departamentos, quienes reunian el gobierno militar y el civil, ni un viva ni la menor señal de aprobacion contestó al anuncio de ella. Entonces el senador Gomez Pedraza propuso que cesara en el gobierno D. Valentin Canalizo, puesto que habia fenecido el ejercicio de las Bases de Tacubaya desde el 1º de Enero de 1844; se le objetó que era próximamente esperado Santa-Anna, y quedó desechada tan justa proposicion, á pesar de que el Dictador, alegando sus enfermedades, dispuso que continuara interinamente Canalizo en la Presidencia, y como esto no era legal ni podia abrogarse las facultades para seguir legislando, entró en pugna decidida con el Congreso.

Manifestada por Santa-Anna la resolucion invariable de que el Senado eligiera Presidente interino á Canalizo, hasta el grado de espresar que en caso contrario él le nombraría ó haria uso del veto, fué obsequiada su orden. En la eleccion compitió Canalizo con Muzquiz, Rincon y Tornel. El pueblo mexicano sentía ya un vehemente

deseo de sacudir tan pesado yugo; el derroche de los bienes de la Nación; el aumento de impuestos para sostener el aparato militar y el escándalo con que en esa época crecían de una manera pública las propiedades de Santa-Anna y muchos de sus favoritos, hacían levantar un grito de justa indignación pública. Por eso el voto que para la primera magistratura obtuvo Santa-Anna é interinamente Canalizo, no se puede considerar sino como el resultado de los esfuerzos hechos por las autoridades adictas al general, y distaba mucho de ser la expresión verdadera de los sentimientos de la Nación. A pesar de tanta irregularidad, el Congreso comenzó á dar algunas leyes orgánicas; dispuso establecer compañías presidiales en los Departamentos interiores de Oriente y Occidente; discutió una ley sobre colonización, otra sobre reducción del ejército; trató de sistematizar las contribuciones segun estaban en la época del virey Calleja y que fuera adoptada en toda la República la ley que reglamentaba el corte y tala de árboles y bosques, siendo muy ruidosa la cuestión acerca de declarar que «desde el 1º de Enero de 1844, los Poderes constitucionales no tenían otras facultades que aquellas que les demarcaron las Bases Orgánicas, y que cualquier acto en sentido contrario era nulo,» proposición que fué desechada.

Canalizo nombró presidente del Consejo al general D. José J. de Herrera y no hacia caso de la grita general que se levantaba en toda la República contra su arbitrario gobierno; felicitóle el Cuerpo diplomático por haberle designado Presidente interino el Senado y cuando gozaba de su posición por cierto nada envidiable, sufrió la dolorosa pérdida de su esposa y en consecuencia se retiró á Tacubaya, dejando los negocios en que ciertamente poco participo tenía, cuando la hacienda del Encero había llegado á ser el centro de ellos y de todas las intrigas palaciegas, refluendo allí los que tenían asuntos con el gobierno; allí era donde Santa-Anna disponía de los empleos y los honores y decidía el porvenir de México. Ningun efecto produjo en el ánimo del Presidente constitucional, ya para tomar decididamente el gobierno, ya para dar posibilidad á Canalizo de promover el bien, el que en Sonora aumentaran las fuerzas acaudilladas por los Gándaras, y que grandes partidas de revolucionarios aparecieran en Jalisco é impidieran el tránsito entre Morelia y México, infestando el Monte de las Cruces, ni que los bárbaros destruyeran los Departamentos del Norte; entregado Santa-Anna á los goceos en sus fincas de campo, seguía la marcha arbitraria que se había trazado, como ántes de que aparecieran las Bases, y por eso oíanse por donde quiera los amenazantes rumores que preceden á la revolución, que al fin creyó evitar pasando á México. El único que hasta entonces daba alguna organización al gobierno era el ministro de la Guerra, D. José María Tornel; pero caído en desgracia con Santa-Anna, fué separado del puesto. Canalizo llamó en Mayo al Congreso á sesiones extraordinarias con objeto de que recibiera el juramento al Presidente constitucional que iba á entrar en ejercicio de sus funciones, proporcionara recursos para la guerra de Tejas y le facultara para aumentar al ejército. Despues de este acto gubernativo se preparó Canalizo para recibir á Santa-Anna y entregarle el gobierno el 4 de Junio de 1844, y para gozar de las músicas, los festines y las funciones de teatro con que fué obsequiado el Presidente constitucional. Tal y tan poco interesante fué la primera época gubernativa del general Canalizo, obediente ciego de las órdenes del Dictador.

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

(QUINTA EPOCA.)¹

CONTENTO con dirigir desde sus posesiones el gobierno que ejercía de hecho, por medio de las instrucciones que daba á Canalizo y á sus ministros, permaneció en el campo hasta principios de Junio de 1844 en que decidió pasar á la capital para encargarse del gobierno y hacer que siguieran los negocios la marcha que él creyó más conveniente; pero lejos de contribuir su presencia al logro de sus miras, sirvió tan solo para promover un choque con el Congreso y exasperar más los ánimos. Poco se afectaba Santa-Anna por los males del país: había celebrado en su hacienda la Pascua de Resurrección jugando en los gallos grandes cantidades de onzas de oro, en compañía de porción de sujetos que acudían de México, y á la hacienda del Encero concurrían las tropas para divertir con sus evoluciones al Dictador y hacerle más amenas sus horas de ocio. Estando allí había permitido la entrada á la República á varios negros desterrados de la Habana. Antes de regresar á México hizo una visita á Ulúa, y efectuó su entrada á la capital en la tarde del 3 de Junio, precediéndole en la mañana el batallón de Celaya en alta fuerza; pasó bajo dos arcos triunfales: uno en el Peñon y otro en la garita de San Lázaro; salieron á encontrarle por mandato superior todas las corporaciones civiles y eclesiásticas hasta una legua de la garita; anunciaron su llegada el estruendo de la artillería y las campanas, el clamoreo de la plebe que le victoreaba, y en ese día lucieron sus ricos vestidos los húsares y granaderos de los Supremos Poderes; no faltaron las músicas y las felicitaciones, despues de las cuales pasaron todos á la mesa donde resonaron brándis por la felicidad de la Patria y el buen éxito de la cuestión de Tejas; por la noche concurrió Santa-Anna al Gran Teatro que llevaba su nombre.

Al día siguiente prestó juramento, en cuyo acto se observó el ceremonial decretado en 30 de Marzo de 1829: presentóse el «general» con banda tricolor atravesada y pendiente de ella una águila de diamantes, y en su continente mostraba el orgullo y el desprecio con que veía á los que le rodeaban. Pasó de México á Tacubaya el 6 de Junio, y con tal motivo se renovaron las fiestas recibiendo dos comparsas vestidas con tra-

¹ Véanse las páginas 182, 217, 241, y 253.